



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente, sobre denuncia de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado: Doña Julieta de Miguel Granda.

N.I.F./C.I.F.: 00806847-F.

Domicilio: Calle Quejigo, número 22, 28109. Alcobendas (Madrid).

Expediente: 33 de 2015.

Matrícula: 3164-DWL.

Precepto: 171.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar en una zona señalada con línea longitudinal continua.

Fecha primera notificación: 19 de marzo de 2015.

Salida número: 325 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 2 de enero de 2015. Hora: 11,20. Lugar: Plaza Navarro, número 23.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por Vds. ningunas.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 1 de julio de 2015.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 5668